

LAS PLANTACIONES DE HULE REDUCEN LA TALA ILEGAL EN BOSQUES NATURALES DEL ALTIPLANO DE GUATEMALA



En Guatemala el 57% de la población depende directamente del consumo de leña como fuente de energía; la demanda de leña y madera para uso doméstico, se incrementa en el área rural debido al fácil acceso del recurso bosque y la economía en relación a otros tipos de combustible. Ante esta situación a nivel nacional se toman acciones que permiten satisfacer las necesidades de la población a través de la Estrategia Nacional de Producción Sostenible y Uso Eficiente de Leña 2013-2024.

El Instituto Nacional de Bosques promueve las plantaciones energéticas, que son áreas boscosas dedicadas a la producción de leña, carbón u otro tipo de fuente de energía para uso industrial o doméstico. Así mismo en el INAB se encuentran registradas plantaciones voluntarias exentas de licencias forestales, que abastecen de leña a la población de

una forma legal, garantizando el manejo forestal. Las plantaciones voluntarias son bosques establecidos sin un previo compromiso ante el INAB por el aprovechamiento o incentivo para su reforestación. En la Dirección Regional IX del INAB se cuenta con 189 plantaciones de la especie de *Hevea basilienses*, (HULE), inscritas en el Registro Nacional Forestal -RNF-, que equivalen a 18,533.6 hectáreas aprovechadas con la extracción de madera y leña que son trasladadas a diferentes departamentos del occidente del país.

En el Reglamento para el Transporte de Productos Forestales y su Procedencia Lícita regula el tipo de nota de envío de bosque exento de licencia forestal, la cual ampara la procedencia lícita de productos forestales que provienen de plantaciones voluntarias. Durante el año 2019 se otorgaron 11,267 notas de

envío de exentos para el transporte de leña de hule lo que equivale a 170,000 tareas de leña, que se distribuyeron en los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, datos obtenidos del informe del Plan Operativo Anual 2019 de la Región IX Costa Sur.

La especie *Hevea basilienses*, pertenece a la familia de las Euforbiáceas la cual es originaria de las Amazonas, en Guatemala se conoce como el árbol de hule, crece en climas húmedos y calientes, el ciclo de vida de este árbol inicia con la recolección de semillas, el cual se introduce en un tablero semillero, luego es trasplantada a bolsa o suelo, seguidamente se espera un tiempo para engrosar, se injerta y pasa 1 año en el almácigo para ser llevada al campo, el ciclo de aprovechamiento de látex inicia a los 6 o 7 años logrando su máximo rendimiento después del décimo año. Crece derecho y esbelto, entre 18

a 21 metros de altura y tiene un fuste rojizo, liso, brillante y hojas oscuras. La capacidad aproximada de siembra por hectárea es de 250 a 500 árboles según Max Zepeda, representante de la empresa Guatelinda ubicada en el municipio de Patulul, Suchitepéquez.



Ricardo Bressani, administrador de la finca Magdalena de la empresa El Caucho S.A. del municipio de El Asintal, Retalhuleu expresa: *“El hule es un cultivo agroforestal, debido a que cumple 2 funciones específicas: es un cultivo y al final se aprovecha para leña o madera. A partir de los 35 o 45 años de vida, depende del cuidado que se le da a la plantación.”*

El buen manejo de plantaciones es importante para la renovación de áreas, la especie de leña más utilizada en el altiplano guatemalteco es la que proviene de plantaciones voluntarias *Hevea basilienses*, Hule, la cual es preferida por la población por ser de una madera suave al rajar y de fácil combustión lo que la hace atractiva además de ser económica, según lo expresado por Luis Romero originario de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango; quien añadió que la leña de hule contribuye a que las personas ya no talen los árboles en áreas protegidas reduciendo la presión en bosques naturales de pino y pinabete.

“El trabajar los bosques de una forma legal es importante debido a que contribuye a cuidar el ambiente,

además de facilitar el transporte de leña hacia los diferentes municipios de los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Totonicapán y Chimaltenango, la mayor comercialización de leña se da en los meses de enero a marzo,” añadió Bressani.

Las plantaciones voluntarias de hule juegan un papel importante, debido a que generan diferentes fuentes de empleo, desde el recolector de semilla, hasta la persona que comercializa la mínima cantidad de leña, lo que genera mejoras económicas en donde se extrae y en los lugares donde se comercializa.

Quetzaltenango es uno de los departamentos en donde más se comercializa la leña de hule, y ha sido de mayor beneficio para los comerciantes según lo expresado por el señor Fernando Vásquez, propietario que vende leña, quien añadió que compra leña proveniente de Coatepeque, Suchitepéquez, Pajapita, y Retalhuleu, que sus principales clientes son los que utilizan la leña en el hogar o en panaderías. *“Son los que más utilizan la leña de hule ya que el pino o encino es más difícil de conseguir por su cuidado y protección.”* Finaliza Vásquez.

El costo por metro cúbico de leña rajada es de 250 quetzales, ingreso que le permite a los propietarios generar fuentes de empleo y mayor movimiento económico en el sector, *“Me gusta más la leña de hule porque arde más, no deja malos olores y no provoca mucho humo, además es más económica, desde hace varios años la utilizo para el consumo en mi hogar,”* expresó la señora Martina Barrios, vecina del municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango.

Para Ariel Reyes, representante del depósito de leña “Reyes”, el hule es más económico aunque dentro de su negocio comercializan la leña de pino y encino, como comerciantes indicó que es más conveniente adquirirlo en rollo y transportarla por ellos mismo al trabajar de una manera legal, expresó que es necesario tener un valor agregado ya que contratan a personas para que rajen la leña, lo que contribuye al desarrollo de las comunidades.

Las plantaciones voluntarias energéticas de hule son importantes en el ciclo forestal porque contribuyen a reducir el impacto negativo de las talas ilegales sobre los bosques naturales en el altiplano, dada la presión social sobre los recursos forestales.

